FOR[illegible]IO 12.3

Ley 20.898 Titulo I

CERTIFICADO DE REGULARIZACION
(Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA NO EXCEDAN DE 90 M2, DE HASTA 1000 UF

ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.
SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

VIGENCIA PRORROGADA POR ARTICULO UNICO DE LA LEY 21.141, D.O. 31.01.2019)

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE : CASTRO

REGIÓN : DE LOS LAGOS

☑ URBANO ☐ RURAL

N° DE CERTIFICADO
42
Fecha de Aprobación
ROL S.I.I
205 - 1

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898

B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto oprofesional competente correspondiente al expediente N° 5920 de fecha 17/12/2019

C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.

D) La exencion de pago de derechos municipales establecida en el articulo 2° de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 93,27 m² ubicada en ZOILO BARRIENTOS (CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE) N° 498 Lote N° ____ manzana ____ localidad o loteo PANAMERICANA SUR sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANA ROSA URIBE CARCAMO	[illegible]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3. - Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
MANUEL IVAN ALBA DE LA TORRE	ARQUITECTO	11.929.389 - 6

NOTA: según letra C) artículo 2° de la Ley N° 20.898 (según artículo 17° de la LGUC.

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

TIMBRE

CRISTIAN TORRES MARQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

CMTM/ymt.